

1 4 JUN 2023 ALGARROBO, **DECRETO** 1538

DECLARA INADMISIBLE MAT . INGRESADA Y DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID. 377-49-LE23 DENOMINADA "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DIA DEL BUEN TRATO".

> **ILUSTRE MUNICI**PALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Lev Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su

2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

- 3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 6. D.A. N° 1158 de fecha 09.05.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para Llamado a Licitación pública denominada "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DIA DEL BUEN TRATO".
- Acta de apertura de Ofertas N° 041 de fecha 01.06.2023.-
- 8. D.A. N°332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia en la l. Municipalidad de algarrobo.
- 9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo
- D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Proceso de Licitación Pública ID 377-49-LE23, denominada "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DIA DEL BUEN TRATO", a través de plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Que, la oferta ingresada por el Proveedor Servicios Gastronómicos M&F Limitada, resulta inadmisible por no adjuntar documentación solicitada a través de foro inverso, en consecuencia, se declara inadmisible según lo estipulado en el artículo N°8 letra b, párrafo 5 de las bases de licitación. -

DECRETO:

- Declárese Inadmisible la oferta ingresada por el proveedor en licitación pública "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS DIA DEL BUEN TRATO", por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación.
- Declárese Desierta Licitación Pública ID 377-49-LE23. 11.

III. Llámese a Licitación Pública.

> LIDADO Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación que elabore Bases de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISPRIBÚ IQUESTY ARCHIVESE.

ARIA MUNI PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

CCS/PFMM/CMVA/ .C./cbb

Unidad de Adquisicio Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN

CALERISTIAN CELEBON SALAZAR

ALCALDE (S)

1 4 JUN

FECHA SALIDA: ...1. 6. OBSERVACIÓN Nº ...